

TELEOPTICA S.A.

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO DE 1999**

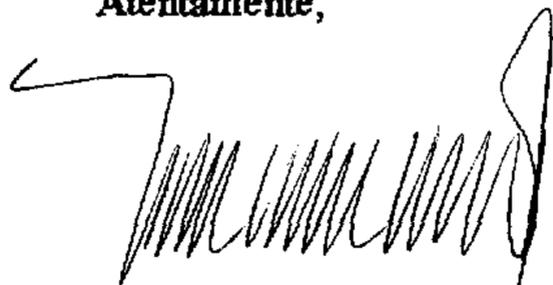
Señores Accionistas:

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el presente informe que cumple con las disposiciones legales pertinentes y determinadas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Habiendo revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 1999 tiene que incrementar su Patrimonio conforme a la Ley para el próximo año.

En nuestra opinión los Estados Financieros de la Compañía presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



**Econ. Juan Castillo M.
Comisario Principal**

28 JUL 2000

